

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2020

La presente memoria se confecciona cumpliendo el mandato que se contempla en el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el 122 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, y en el 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla dicha Ley en materia presupuestaria.

El Proyecto de Presupuestos se ha confeccionado de acuerdo a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la 419/2014, de 14 de marzo, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y de acuerdo asimismo con la actual normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril). La distribución orgánica se ajusta a la organización municipal según Decreto de Alcaldía de 19 de junio de 2019 (corrección de errores de 4 de julio de 2019) y Acuerdo de Junta de Gobierno de Delegación de Competencias de 5 de julio de 2019.

El proyecto del presupuesto del Ayuntamiento que se presenta para su discusión y, en su caso, aprobación asciende a la cantidad de DOSCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE EUROS (213.729.407 €) tanto en ingresos como en gastos.

1.- GASTOS POR CAPÍTULOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	AÑO 2020		AÑO 2019		INCREMENTO	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	81.886.454	38,31%	78.385.518	37,52%	3.500.936	4,47%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	88.015.702	41,18%	85.808.157	41,07%	2.207.545	2,57%
3	GASTOS FINANCIEROS	1.861.667	0,87%	1.391.104	0,67%	470.563	33,83%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.702.162	7,82%	19.194.326	9,19%	-2.492.164	-12,98%
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	343.887	0,16%	50.000	0,02%	293.887	587,77%
6	INVERSIONES REALES.	12.218.727	5,72%	11.890.415	5,69%	328.312	2,76%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.685.895	1,26%	1.611.205	0,77%	1.074.690	66,70%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	3.000	0,00%	1.660.000	0,80%	-1.657.000	-99,82%
9	PASIVOS FINANCIEROS	10.011.913	4,68%	8.928.719	4,27%	1.083.194	12,13%
TOTAL		213.729.407	100,00%	208.919.444	100,00%	4.809.963	2,30%

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

1.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



EXPLICACIÓN DE LOS GASTOS

En el **Capítulo 1** del estado de gastos se han habilitado créditos suficientes para atender el gasto del personal funcionario y contratado, así como las retribuciones o indemnizaciones que corresponden a los miembros de la Corporación y personal de confianza, incluyendo las aportaciones a los planes de pensiones que se realizarán, previo informe del Servicio de Recursos Humanos, acreditativo del cumplimiento del requisito de no incremento de la masa salarial.

Se ha aplicado un aumento en las retribuciones del personal de 2% y la previsión de la subida a partir de julio de 1% más, el importe equivalente al 0,30 % de la masa salarial en concepto de "Fondos adicionales", todo ello según el Real Decreto-ley 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

El capítulo 1 del presupuesto de gastos supone un 38,31 % del total previsto para el año 2020, frente a un 37,52% que representó sobre los previstos en 2019, registrando un aumento del 4,47%, cuya explicación se ofrece en el informe emitido por el Servicio de recursos humanos, que se adjunta.

El **capítulo 2**, que se refiere a la adquisición de bienes corrientes y servicios, aumenta un 2,57% respecto de 2019, que se traduce en 2,2 millones de euros, destacando los que se detallan a continuación. Su peso sobre el total del presupuesto es de un 41.18 %, frente a un 41,07% de 2019.

01001	DELEGACIÓN: ALCALDÍA	INCREMENTO
9291	PROGRAMA: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	
2269971	Sentencias judiciales	431.836
01002	DELEGACIÓN: URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
1511	PROGRAMA: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	
2270608	Cartografía: Redacción cartografía plan general de ordenación urbana	984.335
02002	DELEGACIÓN: BIENESTAR SOCIAL	
231G	PROGRAMA: RECURSOS DOMICILIARIOS PARA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE MAYORES	
2279958	Servicio de ayuda domiciliaria	304.000
04007	DELEGACIÓN: SERVICIOS GENERALES	

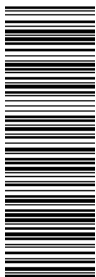
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

2.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



9205	PROGRAMA: REGISTRO GENERAL	
22201	Postales: Nuevo contrato comunicaciones postales unido al del OAGRC	299.699
05001	DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN	
9241 a 9247	PROGRAMAS: DISTRITOS 1 A 7	574.000
924A a 924L	PROGRAMA: JUNTAS VECINALES	388.000
06001	DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS	
1532	PROGRAMA: PAVIMENTACIÓN DE LA VÍAS PÚBLICAS	
2279926	Contrato mantenimiento vía pública	166.000
09001	DELEGACIÓN: EDUCACIÓN	
3230	PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE COLEGIOS PÚBLICOS	
2279935	Mantenimiento Colegios Públicos	157.466

Los créditos habilitados para los contratos por prestación de servicios contemplan las revisiones de precios que a cada uno de ellos corresponde.

El **Capítulo 3**, gastos financieros, contiene la previsión necesaria para atender el gasto derivado de los intereses de los préstamos bancarios, así como los de los convenios de fraccionamiento de deuda firmados con las empresas adjudicatarias para la prestación de determinados servicios, para atender el pago de intereses de demora derivados de los acuerdos adoptados: para la compensación por pérdida de aprovechamiento urbanísticos en el Plan Parcial Playa Paraíso y del acuerdo de calendarización adoptado con la mercantil "Apartamentos turísticos La Azohía, S.L." para la ejecución de la sentencia procedimiento ordinario nº 394/2004 .

Este capítulo representa el 0,87 % del total de presupuesto frente al 0,67 % del año 2019. El gasto por intereses aumenta en 470mil euros (un 33,83% más que en 2019), debido, por un lado, a los dos nuevos préstamos concertados en 2019 destinados a paliar los daños causados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) y, por otro, al acuerdo de calendarización de la sentencia anteriormente mencionada.

Continuamos en unos niveles muy bajos de los tipos de interés de referencia en nuestros préstamos, que en estos momentos están: el Euribor a 3 meses, a 26 de marzo de 2020 negativo en 0,349 puntos básicos; el de 6 meses, negativo en 0,274, y el de 12 meses, negativo en 0,148. Nuestros cálculos están basados en un tipo del 0 %, el cual, puesto que el grueso del capital pendiente de amortización está contratado al tipo de 3 meses, absorberá sin ninguna dificultad un posible repunte de tipos.

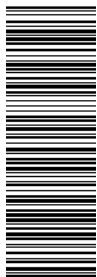
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

3.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



Los créditos destinados al pago de intereses de demora suponen 0,7 millones de euros del total.

El **Capítulo 4**, transferencias corrientes, disminuye su participación en el cómputo total del Presupuesto, que pasa del 9,19 % en 2019 al 7,82 % en 2020. En relación con el año 2019 experimenta un descenso de 2,492 millones de euros (un 12,98%), motivado por la declaración de pandemia del **CORONAVIRUS**.

En la aplicación presupuestaria habilitada para realizar la aportación del Ayuntamiento al Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria, se ha consignado 500 mil euros, menos en relación con el ejercicio anterior, debido a que el Ayuntamiento asume el contrato de comunicaciones postales.

El **capítulo 5, Fondo de contingencia**, se incrementa un 588% con respecto al ejercicio pasado como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por declaración pandemia del coronavirus **COVID-19**. Se regula en las bases de ejecución el procedimiento de su disposición con carácter urgencia.

Entrando en el apartado de **gasto de capital**, es decir, el destinado a inversión, tanto de manera directa (Capítulo 6) como a través de terceros (Capítulo 7), hemos de señalar lo siguiente:

El **Capítulo 6**, de Inversiones reales, representa 5,72 puntos porcentuales sobre el total de presupuesto, frente a los 5,69 del año anterior. Se aumenta en 328 mil (un 2,76%).

Se contemplan créditos para acometer inversiones por valor de 12,21 millones de euros, que obedecen al siguiente detalle:

- Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general (6,34 millones de euros):

01002	DELEGACIÓN: URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
151002	SUBPROGRAMA: GESTIÓN URBANÍSTICA	
60000	Expropiaciones	2.000.000
1511	PROGRAMA: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	
60000	Expropiaciones: sentencias y acuerdos de aplazamiento	998.496
1513	PROGRAMA: URBANIZACIÓN Y OBRAS	
60910	Obras de urbanización por cuenta de particulares	50.000

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

4.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



02003	DELEGACIÓN: DEPORTES	
3420	PROGRAMA: INSTALACIONES DEPORTIVAS	
60905	Mejora de infraestructuras: Plan césped y Plan de instalaciones deportivas	410.000
05001	DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN	
4591	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS BARRIOS Y DIPUTACIONES	
60907	Obras de infraestructura en Diputaciones y Barrios	100.000
9240	PROGRAMA: COODINACIÓN DISTRITOS, JUNTAS VECINALES Y OMITAS	
60905	Mejora de infraestructuras	30.000
9241	PROGRAMA: DISTRITO 1	
60905	Mejora de infraestructuras	25.000
9242	PROGRAMA: DISTRITO 2	
60905	Mejora de infraestructuras	25.000
9243	PROGRAMA: DISTRITO 3	
60905	Mejora de infraestructuras	35.000
9244	PROGRAMA: DISTRITO 4	
60905	Mejora de infraestructuras	42.000
9245	PROGRAMA: DISTRITO 5	
60905	Mejora de infraestructuras	23.000
9246	PROGRAMA: DISTRITO 6	
60905	Mejora de infraestructuras	25.000
9247	PROGRAMA: DISTRITO 7	
60905	Mejora de infraestructuras	30.000
924A	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES	
60905	Mejora de infraestructuras	32.000
924B	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE PERÍN	
60905	Mejora de infraestructuras	25.000
924C	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA	
60905	Mejora de infraestructuras	24.000
924D	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJÓN	
60905	Mejora de infraestructuras	25.000
924E	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA	
60905	Mejora de infraestructuras	28.000
924F	PROGRAMA: JUNTA VECINA MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO	
60905	Mejora de infraestructuras	25.000
924G	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES	
60905	Mejora de infraestructuras	44.000
924H	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES	
60905	Mejora de infraestructuras	21.000
924I	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PALMA	
60905	Mejora de infraestructuras	25.000
924J	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA	
60905	Mejora de infraestructuras	21.000
924K	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL LLANO DEL BEAL	
60905	Mejora de infraestructuras	21.000
924L	PROGRAMA: JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR	

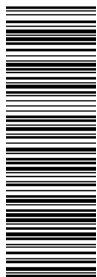
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

5.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



60905	Mejora de infraestructuras	33.000
05002	DELEGACIÓN: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1534	PROGRAMA: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	
60905	Mejora de infraestructuras	650.000
06001	DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS	
4590	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES	
60919	Infraestructuras en La Manga (EDUSI)	705.000
06002	DELEGACIÓN: LITORAL	
1722	PROGRAMA: ACTUACIONES EN ZONAS DE PLAYAS	
60905	Mejora de infraestructuras: Aseos autolimpiables en el Litoral	40.000
60920	Pasarelas Mar Menor	500.000
06003	DELEGACIÓN: SERVICIOS URBANOS Y PROYECTOS	
1711	PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS LIBRES	
60904	Otras infraestructuras: Entorno Palacio de Deportes y vía verde	330.000

- Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general (656 mil de euros):

01004	DELEGACIÓN: CIUDAD SOSTENIBLE Y PROYECTOS EUROPEOS	
1721	PROGRAMA: PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMOSFÉRICA EN LAS ZONAS URBANAS	
61001	Descontaminación y restauración de suelos	35.000
4190	PROGRAMA: OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y PESCA	
61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general: senderos y otras instalaciones de uso público	15.000
06001	DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS	
1650	PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO	
61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general: reposición elementos peligrosidad	21.000
4590	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES	
61911	Plan de movilidad urbana sostenible: carril bici 2	30.000
06002	DELEGACIÓN: LITORAL	
1722	PROGRAMA: ACTUACIONES EN ZONAS DE PLAYAS	
61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general: I Fase plan especial playas de poniente	50.000
06003	DELEGACIÓN: URBANOS Y PROYECTOS	
1711	PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS LIBRES	
61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes dest. uso general. 50% Adecuación balsa LLano del Beal	75.000
61906	Recuperación zonas verdes I fase recuperación zonas verdes	40.000
08003	DELEGACIÓN: FESTEJOS	
3381	PROGRAMA: FESTEJOS POPULARES	
61912	Acondicionamiento de recintos feriales .	50.000

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

6.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



09001	DELEGACIÓN: EDUCACIÓN	
3230	PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE COLEGIOS PÚBLICOS	
61000	Adecuación parcela municipal solar colegio de La Aljorra: I Fase	340.000

- Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios (1,246 millones de euros):

01001	DELEGACIÓN: ALCALDÍA	
9122	PROGRAMA: GABINETE DE PRENSA	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: material audiovisual	10.000
01003	DELEGACIÓN: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	
3361	PROGRAMA: PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO	
622	Edificios y otras construcciones: I Fase Acceso y rehabilitación Fuerte de Despeñaperros, oficina Puertas San José, Casa Isaac Peral, Anfiteatro Romano, consolidación doble muro anillo Plaza de Toros II fase y remodelación Morería Baja	1.022.500
02002	DELEGACIÓN: BIENESTAR SOCIAL	
2312	PROGRAMA: VIVIENDAS SOCIALES MUNICIPALES	
622	Edificios y otras construcciones.	66.711
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	13.289
625	Mobiliario.	10.000
02003	DELEGACIÓN: DEPORTES	
3420	PROGRAMA: INSTALACIONES DEPORTIVAS	
622	Edificios y otras construcciones.	100.000
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Iluminación El Secante (Alumbres)	39.000
03003	DELEGACIÓN: SANIDAD	
1640	PROGRAMA: CEMENTERIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Alumbrado cementerio San Ginés con generadores	20.000
3114	PROGRAMA: RECOGIDA, VIGILANCIA Y CUSTODIA ANIMALES DE COMPAÑÍA	
622	Edificios y otras construcciones. Ampliación CATAD	60.788
3120	PROGRAMA: CONSULTORIOS MÉDICOS	
622	Edificios y otras construcciones. Consultorios médicos Santa Ana y Playa Honda	204.243
04002	DELEGACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS	
920D	PROGRAMA: SERVICIOS INFORMÁTICOS	
626	Equipos para procesos de información. Smart City	100.000
04003	DELEGACIÓN: INTERIOR	
3121	PROGRAMA: CARTAGENA CIUDAD CARDIOPROTEGIDA	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	12.000
9200	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL	
625	Mobiliario. Mobiliario municipal, contrato para todo el ayuntamiento	50.000
05001	DELEGACIÓN: DESCENTRALIZACIÓN	
4591	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS BARRIOS Y DIPUTACIONES	
625	Mobiliario	5.000
9240	PROGRAMA: COORDINACIÓN DISTRITOS, JUNTAS VECINALES Y OMITAS	

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

7.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



622	Edificios y otras construcciones.	10.000
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	10.000
625	Mobiliario.	5.000
06001	DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS	
4590	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Implantación progresiva energías renovables	30.000
9331	PROGRAMA: EDIFICIOS MUNICIPALES	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Adaptación al cambio climático	40.000
06002	DELEGACIÓN: LITORAL	
1722	PROGRAMA: ACTUACIONES EN ZONAS DE PLAYAS	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	185.000
625	Mobiliario. Mobiliario playas de poniente y Cabo de Palos	30.000
07001	DELEGACIÓN: CULTURA	
3263	PROGRAMA: UNIVERSIDAD POPULAR	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	8.400
3321	PROGRAMA: BIBLIOTECAS PÚBLICAS	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	19.000
625	Mobiliario.	11.000
3330	PROGRAMA: SALAS DE EXPOSICIONES, ARTES PLÁSTICAS, PINACOTECA Y TALLER DE RESTAURACIÓN	
622	Edificios y otras construcciones: I Fase Ampliación escuela de música de Pozo Estrecho	123.250
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Aire acondicionado Palacio Molina	20.000
3362	PROGRAMA: MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL Y OTROS MUSEOS	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Estanterías y otras inversiones en museos	15.000
07003	DELEGACIÓN: IGUALDAD	
2310	PROGRAMA: PLAN INTEGRAL DE ACTUACIÓN	
625	Mobiliario.	21.000
08001	DELEGACIÓN: SEGURIDAD CIUDADANA	
1320	PROGRAMA: POLICÍA LOCAL	
622	Edificios y otras construcciones: I Fase Cuartel Pozo Estrecho	179.695
624	Elementos de transporte.	421.778
1360	PROGRAMA: EXTINCIÓN DE INCENDIOS	
622	Edificios y otras construcciones.	15.000
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	100.000
624	Elementos de transporte	120.000
625	Mobiliario	5.000
629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	130.000
09001	DELEGACIÓN: EDUCACIÓN	
3231	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ESCUELAS INFANTILES	
622	Edificios y otras construcciones: Ampliación aula en E.I. La Palma	65.000
3264	PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO AULAS-ESTUDIO	
625	Mobiliario.	8.000

- Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios (1,81 millones de euros):
-

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

8.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



02003	DELEGACIÓN: DEPORTES	
3420	PROGRAMA: INSTALACIONES DEPORTIVAS	
632	Edificios y otras construcciones: I fase reforma pista atletismo	150.000
03002	DELEGACIÓN: COMERCIO	
4312	PROGRAMA: MERCADOS, ABASTOS Y LONJAS	
632	Edificios y otras construcciones: Gisbert y Santa Florentina	150.000
635	Mobiliario.	18.000
04007	DELEGACIÓN: SERVICIOS GENERALES	
9200	PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN GENERAL	
632	Edificios y otras construcciones: I fase de Oficina Asistencia en Materia de Registro (OMAR)	100.000
06001	DELEGACIÓN: INFRAESTRUCTURAS	
1650	PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO	
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Reposición de elementos de alumbrado público en entrada autovía Cartagena	116.777
4590	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURAS Y URBANIZACIONES	
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	7.000
4910	PROGRAMA: TELECOMUNICACIONES MUNICIPALES	
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Adaptación transición TDT 2	30.000
9331	PROGRAMA: EDIFICIOS MUNICIPALES	
632	Edificios y otras construcciones: Por la solicitud de subvención de Fondos FEDER para el albergue de Tallante + oficina de los Camachos	199.500
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: Reposición equipos de climatización	60.000
06002	DELEGACIÓN: LITORAL	
1722	PROGRAMA: ACTUACIONES EN ZONAS DE PLAYAS	
635	Mobiliario. Generación de créditos: infraestructuras turísticas dañadas por la DANA	125.000
06003	DELEGACIÓN: SERVICIOS URBANOS Y PROYECTOS	
1711	PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS LIBRES	
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	50.000
635	Mobiliario.	70.000
07001	DELEGACIÓN: CULTURA	
3330	PROGRAMA: SALAS DE EXPOSICIONES, ARTES PLÁSTICAS, PINACOTECA Y TALLER DE RESTAURACIÓN	
632	Edificios y otras construcciones: Rehabilitación sala de exposiciones "Muralla Bizantina"	15.000
3333	PROGRAMA: CENTRO CULTURAL RAMÓN ALONSO LUZZY	
632	Edificios y otras construcciones: Acondicionamiento Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy	100.000
09001	DELEGACIÓN: EDUCACIÓN	
3230	PROGRAMA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE COLEGIOS PÚBLICOS	
632	Edificios y otras construcciones: eliminación amianto en colegios	478.000
3264	PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO AULAS-ESTUDIO	
632	Edificios y otras construcciones	100.000
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	40.000
635	Mobiliario.	2.000

- Gastos en inversiones de carácter inmaterial (123,3 mil euros)

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

9.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



04002	DELEGACIÓN: NUEVAS TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN	
920D	PROGRAMA: SERVICIOS INFORMÁTICOS	
640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.	123.300

Las inversiones que se refieren al servicio de extinción de incendios se financian con las contribuciones especiales que satisfacen las compañías aseguradoras, por importe de 370 mil euros.

Con la venta de patrimonio público del suelo se financian inversiones en viviendas sociales municipales (66,7 mil euros) y expropiaciones del programa de gestión urbanística (933,2 euros) y con obras a particulares las obras de urbanización por cuenta de particulares (50 mil euros).

Con aportaciones del Ministerio de Fomento para el Anfiteatro Romano (297,5 mil euros).

Con aportaciones de la Comunidad Autónoma para el plan de Barrio y Diputaciones (969,6 mil euros), infraestructuras en La Manga *EDUSI* (705 mil euros), Mobiliario urbano en el Litoral (125 mil euros) y para la eliminación de amianto en colegios municipales (478 mil euros).

Con Fondos Europeos (FEDER) inversiones en el Albergue de Tallante.

El resto de las inversiones de este capítulo se financian con ingresos corrientes.

El **Capítulo 7**, transferencias de capital, supone un 1,26 % del total del presupuesto frente a un 0,77 % en 2019. Experimenta un aumento de 1,074 millones de euros debido fundamentalmente:

Aumento de la aportación a la Sociedad Casco Antiguo para patrimonio municipal del suelo.

Aportación de la Fundación Repsol, para la ejecución del Proyecto Parque Arqueológico del Molinete, encomendado al Consorcio Cartagena Puerto de Culturas.

Recoge, con cargo a los ingresos corrientes municipales, la aportación a la Fundación Teatro Romano, igual que en 2020.

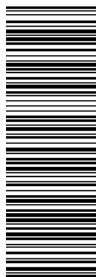
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

10.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



La financiación de los dos capítulos anteriores se detalla en el Anexo de Inversiones, que forma parte del expediente de este Presupuesto.

El **Capítulo 8**, de activos financieros, contempla 3.000 euros, con carácter ampliable, para anticipo de retribuciones al personal.

El **Capítulo 9**, pasivos financieros, aumenta un 12,13% (1,083 millones de euros) y contiene los créditos necesarios para atender las cuotas de amortización de los préstamos bancarios, por un importe de 10,011 millones de euros, que corresponden a los vencimientos normales.

RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	AÑO 2020	
0 DEUDA PÚBLICA	11.178.207	5,23%
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	100.474.423	47,01%
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	14.311.950	6,70%
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	40.995.835	19,18%
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	13.252.502	6,20%
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	33.516.490	15,68%
TOTAL	213.729.407	100,00%

2.- INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AÑO 2020		AÑO 2019		INCREMENTO	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	IMPORTE	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	106.628.149	49,89%	102.075.449	48,86%	4.552.700	4,46%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	11.375.786	5,32%	9.771.714	4,68%	1.604.072	16,42%
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	38.040.798	17,80%	34.402.397	16,47%	3.638.401	10,58%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.292.767	23,53%	48.456.535	23,19%	1.836.232	3,79%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.581.000	1,21%	2.927.076	1,40%	-346.076	-11,82%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.604.066	0,75%	266.500	0,13%	1.337.566	501,90%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.203.841	1,50%	10.100	0,00%	3.193.741	31621,20%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000	0,00%	1.660.000	0,79%	-1.657.000	-99,82%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0	0,00%	9.349.673	4,48%	-9.349.673	-100,00%
	TOTAL	213.729.407	100,00%	208.919.444	100,00%	4.809.963	2,30%

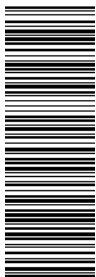
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

11.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



EXPLICACIÓN DE LOS INGRESOS

Las previsiones para 2020 se cuantifican sobre la base de los derechos reconocidos netos resultantes de la contabilidad del ejercicio 2019, teniendo en cuenta la modificación de las ordenanzas fiscales para 2020 de los impuestos y tasas acordada por acuerdo plenario de 27 de diciembre de 2019, publicadas en el BORM el 28 del mismo mes, y el grado de incertidumbre inducido por la pandemia provocada por el coronavirus COVID-19.

Las variaciones que se muestran en los diferentes capítulos, respecto de las previsiones iniciales de 2019, son las siguientes:

Impuestos

Los impuestos municipales mantienen sus tipos o tarifas vigentes en 2019, analizándose las variaciones acordadas en las ordenanzas fiscales que se concretan en el establecimiento de nuevos beneficios fiscales o modificación de los existentes incrementándolos, y la eliminación de la Disposición Adicional del IBI urbana que dejaba inalteradas las cuotas del impuesto de los inmuebles urbanos en el supuesto de que por norma estatal se actualizaran los valores catastrales.

En el Impuesto de Actividades Económicas se mantienen las categorías de calles vigentes en 2019, con la excepción de la calle Honda y parte de la Morería Baja, que pasan a primera categoría.

Tasas

Las tasas, mantienen sus tipos o tarifas vigentes en 2019, a excepción de la tasa por celebración de matrimonios civiles, que la Ordenanza fiscal reduce su tarifa.

Precios públicos

En los precios públicos se mantienen las tarifas de 2019.

La evaluación de los diferentes conceptos de ingreso, teniendo en cuenta lo anterior, es la siguiente:

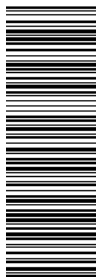
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

12.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



Impuesto sobre bienes inmuebles

Para realizar una estimación de las previsiones de ingresos del impuesto sobre bienes inmuebles **de naturaleza urbana** para 2020 hemos de considerar:

- 1) Con la eliminación de la Disposición Adicional de la ordenanza fiscal, vigente durante el ejercicio 2019, el tipo impositivo para 2020 es el mismo que el aprobado en la ordenanza fiscal de 2018, esto es el 0,597584229159 % del valor catastral de cada inmueble. El tipo impositivo aplicado en 2019 de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional fue del 0,580178863261372%. La aplicación del tipo vigente en la ordenanza fiscal para 2020 supone un incremento del 3% en el tipo de gravamen, lo que supone un incremento del 3% en los ingresos esperados para 2020 por este motivo.
- 2) Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto-ley 18/2019, de 27 de diciembre, por el que se adoptan determinadas medidas en materia tributaria, catastral y de seguridad social, para los municipios cuyo año de entrada en vigor de la ponencia de valores fue en 1997 (como ocurrió en Cartagena), el Coeficiente de actualización de los valores catastrales es el 1,03. Por aplicación de este Real Decreto podemos esperar otro incremento del 3% en los Derechos Reconocidos para 2020 del IBI urbana. Como resultado conjunto del incremento de la base imponible (un 3%) y la aplicación del tipo establecido, en 2020 el incremento esperado es del 6,09%.
- 3) Se estima un incremento aproximado de 52 mil euros en el padrón por nuevas construcciones. En cuanto a las variaciones de gestión consideraremos las registradas en 2019 con el incremento del 6,09%.
- 4) Existen ingresos pendientes de compensar por el Ministerio en aplicación del artículo 9 de la Ley de Haciendas Locales (RDLEG 2/2004) por las bonificaciones de los colegios concertados de los ejercicios 2017 y 2018, que ascienden a 385 mil euros y que esperamos recibir en 2020.

IBI URBANA	2.019 (DR)	2.020
Padrón	46.036.021	48.839.615
Variaciones gestión	669.647	709.826
Incremento padrón		52.559
Colegios 2017-2018		384.500
Total	46.705.669	49.986.500

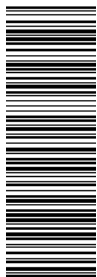
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

13.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



En el impuesto sobre bienes inmuebles **de naturaleza rústica** no se esperan modificaciones significativas:

IBI RUSTICA	2.019 (DR)	2.020
Padrón	635.776	635.776
Prev. Ingres. Directos	-12.278	-11.776
Total	623.499	624.000

En relación con el impuesto sobre bienes inmuebles **de características especiales**, no se esperan variaciones significativas con respecto a los Derechos Reconocidos Netos contabilizados en 2019.

BICES	2.019 (DR)	2.020
Padrón	18.694.700	18.694.700
Variaciones gestión	152.421	155.300
Total	18.847.121	18.850.000

Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

Los derechos reconocidos netos contabilizados en 2019 ascienden a 6,8 millones de euros. No podemos suponer evidentemente, un comportamiento similar de las autoliquidaciones para este ejercicio, por ello y teniendo en cuenta el incremento del 3% de la base imponible por actualización del valor catastral del suelo, las devoluciones de las liquidaciones recurridas de acuerdo con el criterio de la Sentencia del Tribunal Constitucional y la bonificación en la cuota del Impuesto en el caso de transmisiones mortis-causa de la vivienda habitual, se estima una previsión de 6,64 millones de euros para 2020, según se detalla a continuación.

Incremento del V. de Terrenos de N. Urbana	2.019 (DR)	2.020
DR	6.848.183	
Previsión		6.848.183
Devoluciones		-103.623
Incremento bonificación		-102.000
Total	6.848.183	6.642.560

Impuesto sobre los vehículos de tracción mecánica

En la estimación de los ingresos para 2020 del impuesto sobre vehículos de tracción

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

14.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45





Ayuntamiento
Cartagena

mecánica hemos de tener en cuenta que en las ordenanza fiscales se ha incrementado hasta el 75% la bonificación de vehículos de la clase turismo en función del carburante utilizado y las características del motor, independientemente de si trata de vehículos eléctricos y bimodales.

Dado que este impuesto se recauda durante el primer trimestre de cada año, el importe del Padrón de 2020, ya es conocido y se encuentra en periodo de cobro. La modificación de la ordenanza incrementa las bonificaciones de los vehículos menos contaminantes, por tanto se prevé una reducción de las variaciones de gestión por un valor de 119 mil euros con respecto a las registradas en 2019.

IVTM	2.019	2.020
Padrón	12.013.047	12.072.279
Variaciones gestión	229.777	110.721
Total	12.242.824	12.183.000

Impuesto sobre actividades económicas

El impuesto sobre actividades económicas ha sufrido dos modificaciones en la ordenanza fiscal para el ejercicio 2020. Por un lado una reducción en el importe de la cuota del Impuesto para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas, no estimándose reducción de derechos debido a su carácter excepcional, y por otro la modificación de la clasificación de las calles Honda y parte de Morería Baja, que pasan a primera categoría, que tampoco se estima incremento de ingresos al afectarles a muy pocos sujetos pasivos del impuesto.

Para 2020 no hay previsión de variaciones significativas ni en el padrón ni en la evolución de liquidaciones de gestión y cuotas nacionales y provinciales, se estima que el Ministerio ingresará unos 364 mil euros en concepto de la compensación por la bonificación del 90% de las cuotas de aquellos sujetos pasivos del impuesto que actúan en forma de cooperativa, de los ejercicios 2017 y 2018. La propuesta es:

IAE	2019 (DR)	2.020
Padrón	11.545.509	11.545.509
Ing. Directos + Cuotas Nacionales y P	2.852.346	3.126.271
Cooperativas 2017 y 2018		363.688
Total	14.397.855	15.035.468

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

15.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras

Según informe emitido por el Jefe del Área de Urbanismo, en la actualidad se está procediendo a la tramitación de 11 expedientes de concesión de licencia para la construcción de Plantas Solares, una fábrica de pienso, un proyecto para tratamiento de aceites vegetales, y la construcción de una nueva planta de tratamiento de hidrocarburos en Escombreras. La inversión total de estos proyectos asciende a 189,7 millones de euros, de los que, siguiendo un criterio de prudencia, se estima que tan solo se resuelvan los equivalentes a una inversión de 40 millones de euros, que supondrían unos ingresos extraordinarios de 1,6 millones de euros, esperando por tanto una previsión de ingresos para 2020 de 6,4 millones de euros:

Concepto de ingreso:	2.019 (DR)	2.020
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	4.562.217	6.402.000

Cesión de impuestos estatales

Las previsiones por ingresos derivados de la participación en tributos del Estado para 2020 se han realizado en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Prorrogada en los términos del Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de enero de 2020), que publica el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en su Web.

Concepto de ingreso:	2.019	2.020
100 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	3.437.856	3.306.621
210 Impuesto sobre el Valor Añadido	3.449.984	3.680.346
22000 Impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas	44.133	51.161
22001 Impuesto sobre la cerveza	19.346	19.390
22003 Impuesto sobre las labores del tabaco	173.513	458.426
22004 Impuesto sobre hidrocarburos	797.039	760.203
22006 Impuesto sobre productos intermedios	490	1.260
Total	7.922.360	8.277.407

Tasas, precios públicos y otros ingresos

Para los conceptos tributarios gravados con tasas, tanto por la prestación de servicios o la realización de actividades administrativas como por la utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público local, y para los precios públicos, el criterio general seguido ha sido el analizar su evolución en la contabilidad teniendo en cuenta las modificaciones aprobadas en las

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

16.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45





Ayuntamiento
Cartagena

ordenanzas fiscales.

En cuanto a la **tasa de recogida domiciliar de residuos sólidos** la previsión se hace teniendo en cuenta que las tarifas e índice de situación de las calles no se ha modificado de forma significativa, por tanto, los ingresos que se estiman para 2020 son los que refleja la contabilidad de 2019, con un leve aumento de unos 84 mil euros que fue el incremento registrado de 2018 a 2019 por la incorporación de nuevos contribuyentes:

Concepto de ingreso:		2.019 (DR)	2.020
302	Servicio de recogida de basuras	15.117.604	15.201.000

Siguiendo el informe emitido por el servicio de urbanismo, las previsiones de **tasas y otros ingresos urbanísticos**, como son la de licencia de obras, la de actividad, el canon por aprovechamientos urbanísticos y la devolución por este mismo concepto (a la mercantil Técnicas de Inversiones Gamma según acuerdo de Junta de Gobierno), conjuntamente con las multas por infracciones urbanísticas y medioambientales son las siguientes:

Concepto de ingreso:		2.019 (DR)	2.020
32100	Tasa por títulos habilitantes de obras	965.161	582.000
32100	Tasa por títulos habilitantes de actividad	611.707	388.000
39100	Multas por infracciones urbanísticas	527.803	970.000
3919000	Multas por infracciones ambientales	513.068	582.000
39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	0	50.000
39701	Devolución aprovechamientos urbanísticos	-870.784	871.000

La tasa por **Servicio de tratamiento de residuos** experimentó en 2019 un gran incremento debido a la reactivación de crédito por deudas pendientes del Ayuntamiento de la Unión por vertidos efectuados en ejercicios anteriores. La previsión para 2020 se corresponde con los ingresos normales de la actividad.

Concepto de ingreso:		2.019 (DR)	2.020
303	Servicio de tratamiento de residuos	724.647	244.000

La tasa por **derechos de examen** de oposiciones experimentó un gran incremento en 2019, como resultado de los procesos selectivos de personal que se tramitaron ese ejercicio:

Concepto de ingreso:		2.019 (DR)	2.020
32903	Por derechos de examen oposiciones	58.035	10.000

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

17.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



La tasa por **celebración de matrimonios civiles** ha sido modificada bajando su importe de 202,35 € a 195 €. Suponiendo el mismo número de celebraciones que en 2019, las previsiones de 2020 serán:

Concepto de ingreso:	2.019 (DR)	2.020
32902 Por celebración matrimonios civiles	24.500	24.500

En las **tasas por estacionamiento de vehículos** se ha previsto que durante el estado de alarma no se registren ingresos por este concepto y en relación con **la tasa por entrada de vehículos** se prevé un leve aumento según la tendencia.

Concepto de ingreso:	2.019 (DR)	2.020
330 Tasa por estacionamiento de vehículos	2.131.903	1.927.090
331 Tasa por entrada de vehículos	1.986.901	2.000.000

Las tasas por **utilización privativa o aprovechamiento especial por empresas de suministros y telecomunicaciones**, experimentó un gran incremento en 2019 motivado por la declaración de inicio de actividad el 1 de enero de 2019 de una empresa que realiza actividades relacionadas con la comercialización de Gas Natural. El incremento para 2020 se debe a que el pago del último trimestre de esta nueva empresa se ha realizado en enero de 2020, reflejando los ingresos de 2019 solo tres primeros trimestres de esta nueva empresa.

Concepto de ingreso:	2.019 (DR)	2.020
332 T. utilización priv. o aprov. esp. empresas servicios suministros	5.468.022	4.600.000
333 T. utilización priv. o aprov. esp. empresas telecomunicaciones	0	1.400.000

En 2020 se esperan recibir 1,236 millones de euros en indemnizaciones del Consorcio de compensación de seguros y demás empresas aseguradoras, para compensar los daños sufridos en infraestructuras por la última DANA.

Concepto de ingreso:	2.019	2.020
398 Indemnizaciones de seguros de no vida	1.500	1.235.832

La contribución especial para **el establecimiento o ampliación de servicios** refleja una bajada en los ingresos debido a que en 2019 se reconocieron derechos pendientes de 2018 (219 mil euros). Las previsiones de 2020 se corresponden con los esperados a este ejercicio.

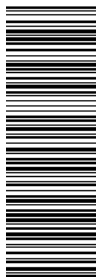
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

18.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



Concepto de ingreso:	2.019 (DR)	2.020
Para el establecimiento o ampliación de servicios	588.736	370.000

En los **precios públicos** que a continuación se detalla van a sufrir un decremento durante el estado de alarma:

34201	Servicios Educativos en Guarderías municipales
34202	Servicios educativos Universidad Popular
34301	Deportes

Las previsiones de ingresos de **multas por infracciones tributarias y análogas, por infracciones de la Ordenanza de circulación, y por otras infracciones** se verán mermadas también por efectos de la implantación del citado estado de alarma.

También tendrá influencia negativa en determinadas tasas y precios públicos el Bando dictado por la Excm. Sra. Alcaldesa como medida de apoyo económico a la situación provocada por la crisis sanitaria de la pandemia del *CORONAVIRUS COVID-19*, por la declaración de días inhábiles comprendidos en el estado de alarma, a los efectos del cálculo de la cuota de las tasas a abonar por “mesas y sillas”, “mercadillos”, “kioscos” (de apertura no autorizada); “escuelas infantiles”, “puestos y barracas” que serán prorrateados del importe anual y deducidos de la cuota.

Fondo Complementario de Financiación

De igual forma que en la cesión de impuestos estatales, las previsiones por ingresos derivados de la participación en tributos del Estado para 2020 se han realizado en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (Prorrogada en los términos del Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de enero de 2020), que publica el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en su Web. Computaremos como FCF el importe neto una vez descontados los reintegros por excesos de 2008, 2009 y parte de 2017.

Concepto de ingreso:	2.019 (DR)	2.020
Fondo Complementario de Financiación+ IAE	44.235.641	44.235.641
Reintegros 2008, 2009 y 2017	-1.694.928	-859.324
Fondo Complementario de Financiación+ IAE	42.540.713	43.376.317

** En 2019 se ha recibido un importe menor debido a la liquidación definitiva de 2017*

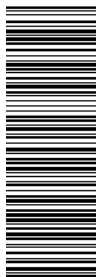
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

19.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



Resto de transferencias corrientes

Del Estado recibiremos la correspondiente al transporte colectivo de viajeros y la del Pacto de Estado contra la violencia de género. Para servicios sociales y mujer, en el presupuesto del Ayuntamiento se recogen las procedentes de la Comunidad Autónoma para casa de acogida, prestaciones básicas, plan de drogas, mantenimiento de centros de día, Ayudas a domicilio para dependientes, casas de acogida a mujeres maltratadas, plan de seguridad ciudadana de la Región de Murcia, para apoyo a las familias e infancia, para Pacto de desarrollo local, para Servicios Sociales, para la colaboración del Servicio de empleo y formación con las entidades locales y del Instituto de Turismo de la Región de Murcia. Se recoge asimismo la correspondiente a Ecoembes por las ventas de residuos a reciclar.

Concepto de ingresos:

4209000	Servicio de transporte colectivo urbano	428.000
4209004	Pacto de Estado contra la violencia de género	39.241
4500200	Casa de acogida	60.000
4500201	Prestaciones Básicas	1.460.060
4500204	Plan de Drogas	30.022
4500205	Mantenimiento Centros de Estancias Diurnas	417.120
4500206	Dependencias Servicio Ayuda a Domicilio	252.000
4506002	Plan de Seguridad Ciudadana R.M.	1.470.000
4508005	De la C.A. para apoyo a las familias e infancia	306.429
4508012	De la C.A. "Pacto de desarrollo local"	152.108
4508014	De la C.A. para Servicios Sociales	26.854
45100	Colaboración SEF-EELL	299.616
45301	Del Instituto de Turismo de la Región de Murcia	125.000
49700	Programa Ecoembes	1.850.000
	TOTAL	6.916.450

Ingresos patrimoniales

En 2020 se recogen los intereses de cuentas bancarias que este Ayuntamiento tiene abiertas en diferentes entidades para la gestión de la tesorería municipal y la participación en beneficios de la sociedad LHICARSA.

Se ha considerado asimismo el canon por las concesiones administrativas (estación de autobuses, cooperativa enseñanza Narval, soportales Juan XXIII, Hidrogea (en 2019 ya se liquidaron por acuerdo de Junta de Gobierno Local, los cánones de 2015, 2016 y 2017, para 2020, se prevé la aprobación de las liquidaciones correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020), quiosco Plaza San Francisco, publicidad en vía pública, cánones de playa, concesión de parcela en Los Urrutias.

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

20.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



En cuanto a arrendamientos, el mayor importe se corresponde con el del Auditorio Palacio de Congresos El Batel.

Concepto de ingreso:	2.019 (DR)	2.020
Intereses de cuentas bancarias	122	1.000
Limpieza e Higiene de Cartagena, s.a.	111.304	150.000
Arrendamientos de fincas urbanas	902.170	930.000
De concesiones adm. con contraprestación periódica	1.457.342	1.500.000

Enajenación inversiones reales

En 2020 se esperan formalizar ventas de parcelas urbanas valoradas en 1.604.066 euros.

Transferencias de capital

En 2020 se presupuestan seis subvenciones de capital, del Ministerio de Fomento para el Anfiteatro Romano; de la Comunidad Autónoma para retirada de amianto en colegios públicos, infraestructuras en la Manga, Plan de Barrios y Diputaciones; de la Fundación Repsol para el proyecto de parque arqueológico del Molinete y de Fondos Europeos para el Albergue de Tallante.

El **capítulo 8** contempla el reintegro de anticipo de sueldos a funcionarios, como partida ampliable.

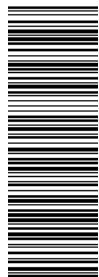
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

21.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



PRESUPUESTO CONSOLIDADO

El proyecto de presupuesto consolidado, que es el que cuantifica el volumen total de gastos e ingresos de todos los entes que lo conforman, y que se obtiene por agregación al del Ayuntamiento de los de sus organismos autónomos y de los estados de previsión de ingresos y gastos de la sociedad municipal, disminuido todo en el importe de las transferencias internas, asciende a DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS (219.680.658 €) en gastos y en ingresos.

GASTOS

Capítulos	Ayuntamiento	A.Local	C.Conde	Casa Niño	O.Recaud.	C.Antiguo	C.Manga	Poligono	P.Culturas	SUMAN	Transfer. Internas	TOTAL PRESUP. CONSOLIDADO
1	81.886.454	1.749.660	0	227.755	961.023	257.665	146.221	0	0	85.228.778	0	85.228.778
2	88.015.702	784.065	13.820	38.303	266.850	690.261	88.871	10.000	0	89.907.872	0	89.907.872
3	1.861.667	200	0	200	0	0	5.190	0	0	1.867.257	0	1.867.257
4	16.702.162	134.000	0	170.000	0	0	3.000	0	962.546	17.971.708	3.403.624	14.568.084
5	343.887	0	0	0	0	0	0	0	0	343.887	0	343.887
Total Op. cts	188.809.872	2.667.925	13820	436.258	1.227.873	947.926	243.282	10000	962546	195.319.502	3403624	191.915.878
6	12.218.727	19.700	0	1.100	51.000	2.842.201	0	0	0	15.132.728	0	15.132.728
7	2.685.895	0	0	0	0	0	0	0	600.000	3.285.895	674.766	2.611.129
Total Op. ctp	14.904.622	19.700	0	1.100	51.000	2.842.201	0	0	600000	18.418.623	674766	17.743.857
Total Op. no fin	203.714.494	2.687.625	13820	437.358	1.278.873	3.790.127	243.282	10000	1562546	213.738.125	4078390	209.659.735
8	3.000	6.010	0	0	0	0	0	0	0	9.010	0	9.010
9	10.011.913	0	0	0	0	0	0	0	0	10.011.913	0	10.011.913
Total Op. fin	10.014.913	6.010	0	0	0	0	0	0	0	10.020.923	0	10.020.923
TOTAL	213.729.407	2.693.635	13820	437.358	1.278.873	3.790.127	243.282	10000	1562546	223.759.048	4078390	219.680.658

INGRESOS

Capítulos	Ayuntamiento	A.Local	C.Conde	Casa Niño	O.Recaud.	C.Antiguo	C.Manga	Poligono	P.Culturas	SUMAN	Transfer. Internas	TOTAL PRESUP. CONSOLIDADO
1	106.628.149	0	0	0	0	0	0	0	0	106.628.149	0	106.628.149
2	11.375.786	0	0	0	0	0	0	0	0	11.375.786	0	11.375.786
3	38.040.798	0	0	377.348	250.000	2.608.371	2.000	10.000	692.546	41.981.063	0	41.981.063
4	50.292.767	2.667.925	12.820	60.000	977.873	560.000	241.280	0	270.000	55.082.665	3.403.624	51.679.041
5	2.581.000	0	1.000	10	0	17.690	2	0	0	2.599.702	0	2.599.702
Total Op. cts	208.918.500	2667925	13820	437358	1227873	3186061	243282	10000	962546	217.667.365	3403624	214.263.741
6	1.604.066	0	0	0	0	0	0	0	0	1.604.066	0	1.604.066
7	3.203.841	19.700	0	0	51.000	604.066	0	0	600.000	4.478.607	674.766	3.803.841
Total Op. ctp	4.807.907	19700	0	0	51000	604066	0	0	600000	6.082.673	674766	5.407.907
Total Op. no fin	213.726.407	2687625	13820	437358	1278873	3790127	243282	10000	1562546	223.750.038	4078390	219.671.648
8	3.000	6.010	0	0	0	0	0	0	0	9.010	0	9.010
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Op. fin	3.000	6.010	0	0	0	0	0	0	0	9.010	0	9.010
TOTAL	213.729.407	2.693.635	13820	437358	1278873	3790127	243282	10000	1562546	223.759.048	4078390	219.680.658

MEMORIA PRESUPUESTO 2020

22.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45



RESUMEN CONSOLIDADO POR ÁREAS DE GASTO

ÁREA DE GASTO	AÑO 2019	
0 DEUDA PÚBLICA	11.178.207	5,09%
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	102.989.844	46,88%
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	15.960.952	7,27%
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE	40.996.835	18,66%
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	14.788.330	6,73%
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	33.766.490	15,37%
TOTAL	219.680.658	100,00%

Con las aclaraciones expuestas, considero debidamente explicado el contenido del presupuesto para el año 2020, así como las variaciones sustanciales que presenta con respecto al ejercicio anterior, cumpliendo así el mandato de la norma al principio citada.

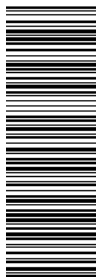
MEMORIA PRESUPUESTO 2020

23.17

Edificio Administrativo de San Miguel
Calle San Miguel, 8.
30201 CARTAGENA
Tel. 968128806

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR: ESPERANZA NIETO MARTINEZ - 30/03/2020 13:17:45





INFORME VARIACIONES CAPÍTULO I

En relación con el Capítulo I de los Presupuestos Municipales, y con el objeto de su conocimiento para la elaboración del Proyecto para el año 2020, le adjunto la previsión económica presentada que se ha visto modificada de la siguiente manera:

Se ha previsto el aumento por los siguientes conceptos:

- I) Retribuciones empleados públicos:
- Aplicación de la subida salarial del 2% aprobada por el Gobierno en enero de 2020 y la previsión de la subida en julio de 2020, presupuestando la misma en un 1% más. Dichos incrementos tienen su repercusión en las aplicaciones destinadas al pago de Seguridad Social.
 - Puede comprobarse también que parte de este aumento proviene de un descenso en las retribuciones de los empleados bajo régimen laboral, y ello debido al proceso de consolidación que se desarrolló durante el año 2019, y finalizando en diciembre del citado año.
 - Las elecciones generales de mayo de 2019, determinaron una nueva composición del Gobierno Municipal, aumentando el número de Concejales de éste, y por ende, el de personal eventual.
 - La oposición de Policías en trámite actualmente de realización de la fase del curso de formación como última del proceso, ha supuesto un aumento presupuestario, pues si bien los actuales alumnos están percibiendo retribuciones de alumno, a partir del mes de junio, percibirán las propias de un Agente de Policía. A ello añadir que también han entrado a formar parte de la plantilla, como consecuencia de dicho proceso, 10 Agentes de Movilidad, que desde noviembre de 2019, perciben sus sueldos íntegramente.
 - Asimismo se ha previsto una ejecución de O.E.P. para la que se han destinado 500.000.-€, en previsión de desarrollar procesos selectivos correspondientes a las de los años 2017, 2018 y 2019.
- II) Los incentivos al rendimiento ven aumentado el presupuesto por la repercusión que en los conceptos incluidos tiene la subida salarial del Gobierno.
- III) Lo anterior es igualmente predicable de las Cuotas, Prestaciones y Gastos, pues hay que tener en cuenta que si el año 2019, con un presupuesto de 78.385.518.-€,

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FIRMA: SERRANO SEGURA JOSE - DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR	30/03/2020 12:04:12

C/ San Miguel, 8. 30201 Cartagena (España) Teléfono: (+34) 968 12 88 00 - <http://www.cartagena.es> - e-mail: soporteweb@ayto-cartagena.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

Página: 1 / 2





supuso un Gasto de Seguridad Social de 15.900.000.-€, el aumento previsto en el año 2020 a 81.866.454.-€, determina una subida relativamente proporcional de aquellos gastos.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, representado en este cuadro ilustrativo:

DIFERENCIAS EJERCICIO 2019/2020			
CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2019	DIFERENCIA
RETRIBUCIONES FUNCIONARIOS	45.724.846,00 €	40.013.959,00 €	5.710.887,00 €
GOBIERNO CORPORACIÓN	1.316.556,00 €	1.003.904,00 €	312.652,00 €
PERSONAL EVENTUAL	910.051,00 €	763.349,00 €	146.702,00 €
PERSONAL LABORAL	6.383.384,00 €	9.833.627,00 €	-3.450.243,00 €
INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	10.294.222,00 €	10.210.280,00 €	83.942,00 €
CUOTAS S.S. Y OTRAS PRESTACIONES	17.257.395,00 €	16.560.399,00 €	696.996,00 €
	81.886.454,00 €	78.385.518,00 €	3.500.936,00 €

En Cartagena, marzo de 2020.- EL DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO E INTERIOR

D. JUAN ÁNGEL FERRER MARTÍNEZ, DIRECTOR ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

Edif. Administrativo. C/ San Miguel, 8. 30201
Planta Primera - Telf. 968128807
personal@ayto-cartagena.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
FIRMA: SERRANO SEGURA JOSE - DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR	30/03/2020 12:04:12

C/ San Miguel, 8. 30201 Cartagena (España) Teléfono: (+34) 968 12 88 00 - <http://www.cartagena.es> - e-mail: soporteweb@ayto-cartagena.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

Página: 2 / 2

